



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) EMPRESA(S) Y/O PERSONA(S) FÍSICA(S) QUE PARTICIPARÁ (N) EN LA**

**UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA SELECCIÓN DE LA (S) EMPRESA(S) Y/O PERSONA(S) FÍSICA(S) QUE PARTICIPARÁ (N) EN LA COMPRA MENOR**

**“Renovación de Licencias Informática de la Institución”.**

**Referencia: CEIZTUR-DAF-CM-2024-0034**

**PROCESO DESTINADO A MIPYMES**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Julio 2024

COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURISTICAS|



## “Renovación de Licencias Informática de la Institución”

Departamento de Tecnología

|COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS DE ZONAS TURISTICAS

## Contenido

1. Objetivos y Alcance.....	3
2. Descripción de los Bienes.....	3
3 Subsanaciones.....	5
4 Recepción de Ofertas.....	6
5 Documentación Depositatar.....	6
5.1 Documentos Habilitantes.....	6
5.2 Oferta Técnica.....	7
5.3 Oferta Económica.....	7
6 Condiciones de Pago.....	7
10. Criterios De Evaluación.....	7
1.2 Persona Física.....	7
1.3 Persona Jurídica.....	8
1.4 Experiencia de la Empresa.....	9
1.5 Evaluación Técnica - Elegibilidad Técnica.....	9
1.6 Evaluación Económica.....	10
11.1 Modalidad de la Adjudicación.....	10
12. Criterios de adjudicación.....	11
13. Condiciones del Contrato/Orden de Servicio.....	11
13.1 Plazo para la Entrega del Servicio Contratado.....	11
14. Garantías de Fiel Cumplimiento.....	11
15. Efectos del Incumplimiento.....	11
16. Finalización de la Orden de Servicios.....	12
17. Penalidades.....	12
18. Anexos.....	12

## 1. Objetivos y Alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar el procedimiento para la Compra de “**Renovación de Licencias Informática de la Institución**” ref: CEIZTUR-DAF-CM-2024-0037.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el “Oferente/Proponente” omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente ficha técnica o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo, y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

## 2. Descripción de los Bienes

Cantidad	Tipo de adquisición	Nombre licencia de software
02	Renovación	Trimble   SketchUp PRO
01	Renovación	Lumion PRO
06	Renovación	Autodesk   AutoCAD
04	Renovación	Autodesk / Civil 3D

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REQUISITOS TÉCNICOS
02	SketchUp PRO.	<b>Tipo licenciamiento: Renovación</b> <b>SketchUp PRO.</b> <b>Tiempo de contrato: 12 meses – Renovación.</b> Descripción: Es un programa de diseño gráfico y modelado basado en tres dimensiones (3D), permite diseñar y crear todos los espacios, el mobiliario y el decorado de una edificación.
01	Lumion PRO.	<b>Lumion PRO.</b> <b>Tiempo de contrato: 12 meses – Renovación.</b> Descripción: Programa de visualización arquitectónica permitiendo convertir rápidamente tus diseños 3D/CAD en vídeos, imágenes y panoramas 360°.
06	AutoDesk   AutoCAD	

04	AutoDesk   Civil 3D	<p><b>AutoDesk   AutoCAD</b>  <b>Tiempo de contrato: 12 meses – Renovación.</b>  Descripción: Es un software que permite crear diseños bidimensionales y tridimensionales que permiten visualizar desde todos los ángulos.</p> <p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• AutoLISP</li> <li>• Bloques inteligentes</li> <li>• Autodesk Assistant</li> <li>• Mi información</li> <li>• Información de actividad</li> <li>• Enviar a Autodesk Docs</li> <li>• Conjuntos de herramientas especializadas</li> <li>• <b>Entra otras características.</b></li> </ul> <p><b>AutoDesk   Civil 3D</b>  <b>Tiempo de contrato: 12 meses – Renovación.</b>  Descripción: Es un software completo para diseño y documentación detallados para infraestructuras civiles.</p> <p><b>Características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Flujos de trabajo de emplazamiento y topografía</b></li> <li>• <b>Modelado del terreno</b></li> <li>• <b>Modelado de obra lineal</b></li> <li>• <b>Diseño de intersecciones</b></li> <li>• <b>Diseño y análisis de drenaje</b></li> <li>• <b>Redes de tuberías de presión</b></li> <li>• <b>Entra otras características.</b></li> </ul>
----	---------------------	---

**1. Condiciones del Requerimiento:**

- Oferta técnica con el detalle y características de cada ítem presentado.
- En su oferta debe especificar la disponibilidad y el tiempo estimado de entrega, 2 días hábiles.
- En su oferta debe especificar el tiempo de garantía de la renovación.
- Carta de autorización del fabricante
- Favor entregar la ficha técnica con todos los documentos requeridos.

**2. Duración del Suministro**

La convocatoria se hace sobre la base de un suministro de entrega inmediata, entendiéndose con esto que a partir del requerimiento del CEIZTUR el adjudicado posee un plazo de 24 a 48 horas para proceder con la entrega de las licencias, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del proceso.

### 3.0 Tiempo de Entrega:

















El proveedor debe comprometerse a entregar de forma inmediata de 24 a 48 horas después de entrega orden de servicio.

### 3.1 Programa de Suministro

Los bienes se librarán en el lugar designado por esta Entidad dentro del ámbito territorial de la República Dominicana y conforme al Cronograma de Entrega establecido.

### 3. Cronograma de Actividades del Proceso

---

	Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="1/8/2024 16:00"/>  *
Acto de asignación de riesgo	<input type="text"/> 
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="5/8/2024 11:00"/>  *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/> 
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="6/8/2024 08:30"/>  *
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="6/8/2024 16:00"/>  * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="6/8/2024 16:01"/> 
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	<input type="text" value="7/8/2024 12:00"/> 
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	<input type="text" value="9/8/2024 12:00"/> 
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	<input type="text" value="12/8/2024 12:00"/> 
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="12/8/2024 12:01"/> 
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="12/8/2024 12:02"/> 
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/> 
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="12/8/2024 12:03"/> 
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="12/8/2024 12:04"/> 
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="30"/> * <input type="text" value="Días"/>  *

### 4. Subsanaciones

En caso de que sea necesario, las subsanaciones de documentos serán recibidas a más tardar 24 horas (1 día hábil) después de haberse notificado.

## 5. Recepción de Ofertas

Los Oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) incluyendo los impuestos aplicables.

Las ofertas deberán ser presentadas según el **plazo establecido** en el cronograma de actividades (**Desde el 1 de agosto del 2024 a la 4:30 pm, hasta 06 de agosto 2024 a las 4:30pm**), preferiblemente en las siguientes modalidades:

- **Mediante el Portal Transaccional:** Cualquier hora, dentro del plazo establecido
- **Por Correo Electrónico:** Cualquier hora, dentro del plazo establecido (Ver correo de contacto)

En caso de presentar las ofertas impresas, las mismas deben ser entregadas en sobres cerrados, en la sede del CEIZTUR, en la Av. 27 de Febrero, esq. Av. Luperón, 3er nivel del edificio Pro-Dominicana, en horario de 8:15 AM a 3:45 P. M. **dentro del plazo establecido.**

**Contactos para dudas, aclaraciones, envío de propuestas y subsanaciones (dentro de los plazos establecidos):**

- Correo: [unidaddecomprasceiztur@mitur.gob.do](mailto:unidaddecomprasceiztur@mitur.gob.do)
- Teléfono: 809-332-1032

## 6. Documentación Depositar

### a. Documentos Habilitantes

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado, poseer la familia o el rubro del servicio a contratar.
2. Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
3. Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.
4. Certificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (**Si aplica**).
5. Ser beneficiario del estado, o poseer cuanta asociado a su RPE.
6. El "Registro Mercantil" vigente que ofrece la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (**Si aplica**).
7. Formulario De Presentación De Oferta. (SNCC.F.034)
8. Formulario De Información Sobre El Oferente (SNCC.D.042)
9. Certificación de Registro Nacional de Contribuyentes emitida por la Dirección General de Impuestos Internos.
10. Compromiso ético que suscribe el oferente.
11. Cartas de referencias licencias suministradas (mínimo dos (2) cartas) presentado en Formulario De Resumen De Experiencia Del Oferente. (SNCC.D.049) y detallada en la misma.
12. Carta de autorización del fabricante
13. Carta compromiso de entrega inmediata tal como lo establece la unidad requirente.

## b. Oferta Técnica

La Oferta Técnica, conforme a las Especificaciones Técnicas suministradas, debe contener:

1. Cartas de referencias licencias suministradas (mínimo dos (2) cartas) presentado en Formulario De Resumen De Experiencia Del Oferente. (SNCC.D.049) y detallada en la misma.

## c. Oferta Económica

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional (pesos dominicanos, RD).

1. Formulario de presentación oferta económica (SNCC.F.33) y/o cotización en la cual se detala los servicios a suministrar detallando el precio unitario, el ITBIS y monto total.

## 7. Condiciones de Pago

La entidad contratante realizará conforme a presentación de factura, dentro de un plazo de sesenta (60) días.

## 8. Criterios De Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

10.1 Elegibilidad: Que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

10.2 Capacidad Técnica: Que los equipos cumplan con las características especificadas en las Fichas Técnicas.

### 1.2 Persona Física

No.	Credenciales	Cumple	No Cumple
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado, poseer la familia o el rubro del servicio a contratar.		
2	Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		
3	Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		
4	Certificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes ( <b>Si aplica</b> ).		
5	Ser beneficiario del estado, o poseer cuanta asociado a su RPE.		
6	El “Registro Mercantil” vigente que ofrece la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo ( <b>Si aplica</b> ).		

7	Formulario De Presentación De Oferta. (SNCC.F.034)		
8	Formulario De Información Sobre El Oferente (SNCC.D.042)		
9	Compromiso ético que suscribe el oferente.		
10	Cartas de referencias licencias suministradas (mínimo dos (2) cartas) presentado en Formulario De Resumen De Experiencia Del Oferente. (SNCC.D.049) y detallada en la misma		
11	Cartas de referencias licencias suministradas (mínimo dos (2) cartas) presentado en Formulario De Resumen De Experiencia Del Oferente. (SNCC.D.049) y detallada en la misma.		
12	Carta de autorización del fabricante		
13	Carta compromiso de entrega inmediata tal como lo establece la unidad requirente.		
<b>No.</b>	<b>Documentación Técnica</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
14	Oferta Técnica (asumir los requerimientos del proceso conforme a las especificaciones técnicas suministradas en los numerales 2, y 3 de este documento (Descripción del Servicio / Especificaciones del Servicio / Tiempo de Entrega). Favor detallar tal cual es requerido.		
<b>No.</b>	<b>Documentación Económica</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
15	<b>Oferta Económica (F.033) / Cotización</b>		

### 1.3 Persona Jurídica

No.	Credenciales	Cumple	No Cumple
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado, poseer la familia o el rubro del servicio a contratar.		
2	Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		
3	Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.		
4	Certificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (Si aplica).		
5	Ser beneficiario del estado, o poseer cuanta asociado a su RPE.		
6	El "Registro Mercantil" vigente que ofrece la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (Si aplica).		
7	Certificación de Registro Nacional de Contribuyentes emitida por la Dirección General de Impuestos Internos.		
8	Formulario De Presentación De Oferta. (SNCC.F.034)		

9	Formulario De Información Sobre El Oferente (SNCC.D.042)		
10	Compromiso ético que suscribe el oferente.		
11	Cartas de referencias licencias suministradas (mínimo dos (2) cartas) presentado en Formulario De Resumen De Experiencia Del Oferente. (SNCC.D.049) y detallada en la misma.		
12	Carta compromiso de entrega inmediata tal como lo establece la unidad requirente.		
13	Carta de autorización del fabricante		
No	<b>Documentación Técnica</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
14	Oferta Técnica (asumir los requerimientos del proceso conforme a las especificaciones técnicas suministradas en los numerales 2, y 3 de este documento (Descripción del Servicio / Especificaciones del Servicio / Tiempo de Entrega). Favor detallar tal cual es requerido.		
No	<b>Documentación Económica</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
15	<b>Oferta Económica (F.033) / Cotización</b>		

#### 1.4 Experiencia de la Empresa

El Oferente/Proponente deberá presentar documentación que afirme su experiencia en los suministros de los equipos tecnológicos de “**Renovación de Licencias informáticas de la Institución**”, para ello debe suministrar **al menos dos certificaciones de recomendación** de este tipo de licencias suministrados tal como se establece en este pliego.

#### 1.5 Evaluación Técnica - Elegibilidad Técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales podrán ser evaluados bajo la modalidad de “CUMPLE / NO CUMPLE”:

- Que el bien y/o servicio cumpla con todas las especificaciones sostenidas en las Especificaciones Técnicas.
- Que el bien y/o servicio cumpla con todos los detalles solicitados en las Fichas Técnicas

No.	Credenciales	Modalidad
1	Registro de Proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá de estar actualizado, poseer la familia o el rubro del servicio a contratar.	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
2	Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.	
3	Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no debe exceder los 30 días de vigencia al momento de ser remitida.	

4	Certificación de Micro, Pequeña y Mediana Empresa, emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (Si aplica).	
5	Ser beneficiario del estado, o poseer cuanta asociado a su RPE.	
6	El “Registro Mercantil” vigente que ofrece la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo (Si aplica).	
7	Certificación de Registro Nacional de Contribuyentes emitida por la Dirección General de Impuestos Internos.	
8	Formulario De Presentación De Oferta. (SNCC.F.034)	
9	Formulario De Información Sobre El Oferente (SNCC.D.042)	
10	Compromiso ético que suscribe el oferente.	
11	Cartas de referencias licencias suministradas (mínimo dos (2) cartas) presentado en Formulario De Resumen De Experiencia Del Oferente. (SNCC.D.049) y detallada en la misma	
12	Carta compromiso de entrega inmediata tal como lo establece la unidad requirente.	
13	<b>Carta de autorización del fabricante</b>	
	<b>Documentación Técnica</b>	<b>Modalidad</b>
14	Oferta Técnica (asumir los requerimientos del proceso conforme a las especificaciones técnicas suministradas en los numerales 2, y 3 de este documento (Descripción del Servicio / Especificaciones del Servicio / Tiempo de Entrega). Favor detallar tal cual es requerido.	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
	<b>Documentación Económica</b>	<b>Modalidad</b>
15	<b>Oferta Económica (F.033) / Cotización</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>

## 1.6 Evaluación Económica

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$), a excepción de los Contratos de suministros desde el exterior, en los que podrá expresarse en la moneda del país de origen de estos. **La Oferta Económica podrá ser presentada en el Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o una hoja de presentación de oferta (Cotización).**

La evaluación de la “Propuesta Económica” será realizada a las ofertas que hayan cumplido con los criterios exigidos, y las demás condiciones que se establecen en estos “Términos de Referencia”.

Serán evaluadas las ofertas económicas que hayan cumplidos con los requerimientos técnicos y legales requeridos en estos términos de referencia. Posteriormente se procederá a la adjudicación del oferente que haya cumplido con los todos los requisitos técnicos, legales y económicos.

## 9. Adjudicación del Servicio

### a. Modalidad de la Adjudicación

#### Mejor oferta técnico - económica

La adjudicación se hará a favor del/los Oferente (s) que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, y presenten la oferta del menor precio. Lo antes mencionado se ajusta al criterio de adjudicación “Calidad-Precio”.

## **10. Criterios de adjudicación**

El perito designado realizará un análisis de las “Ofertas” dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y la Unidad de Compras y Contrataciones comunicará por escrito a de Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad, el precio, y las demás condiciones que se establecen en estos “Términos de Referencia”.

Si se presentase una sola “Oferta”, ella deberá ser considerada y se procederá a la “Adjudicación”, si habiendo cumplido con lo exigido en las especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

## **11. Condiciones del Contrato/Orden de Servicio**

### **a. Plazo para la Entrega del Servicio Contratado**

El adjudicado, deberá aceptar el suministro de Licencias para Distintos Departamentos del CEIZTUR”

Aspectos generales obligatorios que deberá cumplir el oferente que resulte adjudicatario:

1. Proveer todos los bienes y servicios conexos incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el plan de trabajo y el cumplimiento de los requerimientos establecidos.
2. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes objeto de la contratación, evitando dilaciones.

## **12. Garantías de Fiel Cumplimiento ( SI APLICA)**

En caso de que el valor “Adjudicado” sobrepase el equivalente en pesos de US\$10,000 están obligados a constituir una “Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas” de compañías aseguradoras de reconocida solvencia o entidades bancarias en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles, contados a partir de la “Notificación de la Adjudicación”, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del “Contrato u Orden” a intervenir. En el caso de tratarse de una MIPYME, corresponderá a UNO POR CIENTO (1%) a disposición de la “Entidad Contratante”, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de “Adjudicación del Contrato”. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá estar vigente por un periodo de dos (2) meses.

Cuando hubiese negativa a constituir la “Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato”, la “Entidad Contratante”, como “Órgano de Ejecución del Contrato”, notificará la adjudicación de los renglones correspondientes al “Oferente” que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de adjudicación, conforme al “Reporte de Lugares Ocupados”. El nuevo “Oferente Adjudicatario” depositará la “Garantía” y suscribirá el “Contrato” de acuerdo con el plazo que le será otorgado por la “Entidad Contratante”, mediante comunicación formal.

## **13. Efectos del Incumplimiento**

El incumplimiento de la “Orden de Servicios” por parte del Proveedor determinará su finalización, procediéndose a contratar al “Adjudicatario” que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del “Proveedor” constituya falta de calidad del servicio recibido o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la “Entidad Contratante” podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de “Órgano Rector del Sistema”, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

#### **14. Finalización de la Orden de Servicios**

La “Orden de Servicios” finalizará por vencimiento de su plazo, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incurción sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

#### **15. Penalidades**

El incumplimiento con estas especificaciones técnicas establecidas conllevará la rescisión de la orden de Compra/contrato otorgado y pasará al listado posibles proveedores inhabilitados por incumplimiento.

#### **16. Anexos**

- Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034).
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).
- Formulario Resumen de Experiencia del oferente (SNCC.D.049).
- Compromiso Ético

